



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Organismo correspondiente, arbitre los medios pertinentes e interceda ante el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS), y se proceda a informar en relación a la situación que está atravesando la ciudad de Firmat entre el organismo mencionado y los prestadores de salud Sanatorio Firmat y Centro Integral de Especialidades Médicas (Ciem). Cuál es el monto adeudado por prestaciones ya realizadas y que tienen un atraso considerado. Situación que ha derivado en la suspensión de las prestaciones a todos sus afiliados en la ciudad y zona de influencia.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La situación actual del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) hoy es deficiente en términos de su respuesta al sector privado en materia de pagos y otras consideraciones por prestaciones otorgadas, esto sucede en todo el territorio provincial, entendiendo que es la obra social de los empleados públicos de nuestra provincia es un tema a resolver en lo inmediato para evitar un efecto dominó en la suspensión de cobertura de sus afiliados.

En la ciudad de Firmat en particular, desde el viernes 11 de marzo los principales prestadores de salud privados, el Sanatorio Firmat y el Centro Integral de Especialidades Médicas (Ciem) suspenderán los servicios de salud a los afiliados de Iapos por el atraso en el pago de prestaciones, entre otras demandas planteadas a la obra social de los empleados públicos de la provincia y que tampoco fueron resueltas.

La decisión incluso ya fue comunicada al Sindicato de Trabajadores Municipales de Firmat y a la delegación de Amsafé del departamento General López, y la misma se fundamenta en la falta de respuesta a los reiterados reclamos por parte de las autoridades del instituto, habiéndose celebrado innumerables reuniones para acordar criterios, donde se detallan pormenorizadamente y en detalle los hechos que se consideran perjudican a los prestadores.

La medida afecta a unos 9 mil afiliados de la ciudad de Firmat y de localidades de la zona y se mantendrá hasta tanto se resuelva la compleja situación. Sobre las causas que motivaron el conflicto debemos volver a mencionar que se trata de problemas de vieja data que no fueron solucionados, adoptándose esta medida que se intentó evitar.

En información recabada se tuvo acceso a datos que muestran una situación compleja, desde junio del año pasado Iapos adeuda al Ciem, por ejemplo, prestaciones por prácticas de rehabilitación brindadas a pacientes que se recuperaron del Covid-19, además de mantener impagas coberturas sanatoriales, por un monto total que ronda los 5 millones de pesos.

En este mismo sentido otro de los agravantes de la situación actual es la vinculada con el sistema de facturación, otro tema que se lo viene reclamando desde hace tiempo también. Se ha solicitado en reiteradas oportunidades que se modifique el actual sistema de liquidación de las prestaciones ya que las instituciones sanatoriales de la ciudad de Firmat tienen que facturar primero a la Asociación Médica de Firmat y ésta a la vez a la de Venado Tuerto, que es la entidad que tiene contrato directo con Iapos.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Esto implica tener que pagar distintas comisiones que en total representan un 13 por ciento de descuento sobre el monto total facturado, lo que resiente sensiblemente los ingresos para seguir sosteniendo la atención de los afiliados de Iapos.

Las autoridades de las empresas de salud han informado que si no se cambia esta modalidad por otra que permita facturar directamente a Iapos lamentablemente no queda otra alternativa que mantener el cese de las prestaciones hasta encontrar un punto de acuerdo.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial